

MEGAMINERIA, DESTERRITORIALIZACION DEL ESTADO Y BIOPOLITICA

LARGE –SCALE MINING, DETERRITORIALIZATION OF THE STATE AND BIOPOLITICS

Mirta Alejandra Antonelli

Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

mantonel@gmail.com

Resumen

Este artículo desarrolla algunos aspectos relativos a la mega-minería en tanto modelo biopolítico, a partir del marco regulatorio sancionado a comienzos de los 90 en la región. Focaliza para ello en dos macro-fenómenos que se verifican en su acelerada implantación: la desestatalización del territorio y la desterritorialización del Estado. A partir de este marco se propone señalar ciertas estrategias desplegadas por los dispositivos hegemónicos que vienen procurando su legitimación, y destacar un conjunto de consecuencias que de ellas se derivan para la condición de existencia de subjetividades y cuerpos que distingue al extractivismo mega-minero: *el vivir en la corteza*.

Abstract

This article develops some aspects of the large scale mining as bio-political forms of intervention, from the mining rights enacted in the early 90's in the region. For this task focuses on two macro-phenomena that take place in its accelerated implementation: denationalization of the territory and deterritorialization of the State. From this framework, the essay proposes to point out some strategies used by hegemonic devices that are seeking its legitimacy, and to highlight a set of consequences that flow from them for the

condition of existence of subjectivities and bodies that distinguishes the large scale mining extractivism: *living in the crust*.

Palabras claves

Biopolítica, extractivismo, minería transnacional, ocupación territorial, subjetividades.

Keywords

Biopolitics, extractivism, transnational large-scale mining, land occupation, subjectivities.

“(...) minimizar los conflictos existentes entre las comunidades afectadas por los proyectos mineros y la sociedad en general haciendo uso adecuado de los medios de comunicación masiva. [...] Si se identifican indicadores de percepción social, y estos se aplican a través de una Campaña Educativa e Informativa para todos, se logrará diseñar un Plan Estratégico de Comunicación (PEC), que facilitará la mitigación de la imagen negativa que poseen las compañías mineras nacionales e internacionales en la sociedad argentina.” (Fernández, 2006:3). (Subrayado en el original)

“Tanto la explotación como la acumulación del capital son simplemente imposibles sin la transformación de la multiplicidad lingüística en modelo mayoritario (monolingüismo), sin la imposición de un régimen monolingüe, sin la constitución de un poder semiótico del capital” (Lazzarato, 2006:82).

Memorias del presente: corporación y dislocaciones del Estado

La mega-minería transnacional encuentra su umbral de consagración a comienzos de los 90, fase de legalización a escala regional. Este poderoso y complejo modelo biopolítico¹, no simple “actividad económica” ni mera “industria”, ingresa en el escenario extractivista, primeramente, como “estado

de derecho”, al sancionarse los marcos regulatorios que beneficiarían, desde entonces, al sector transnacional. En efecto, las legislaciones producidas en sinergia con las dominantes inversiones extranjeras directas y al compás de la liberalización de las economías al interior de cada país –denominadas “leyes de primera generación” (Chaparro Ávila, 2002), redefinirían, de manera concomitante, la matriz neoliberal del Estado a nivel global y regional. Se iniciaba con ellas una incesante institucionalidad en nuestros países para el traspaso y control de territorio y aparato público a las transnacionales del negocio minero (Sánchez Albavera y Lardé, 2006), denominación ésta última con la que, fuera de toda retórica integracionista, desarrollista y/o progresista en curso, se lo encuentra designado de manera textual en normativas del periodo referido. Con la desnudez de la impudorosa lógica económica corporativa, es en nombre del negocio minero que se produce en aquella década el fundacional tratado argentino-chileno, el que fuera suscripto en diciembre de 1997 y ratificado en el 2000, para posibilitar Pascua Lama, el proyecto de oro y plata, la primera y hasta ahora única explotación binacional del mundo, en manos de *Barrick Gold*. Bajo el poder de esta canadiense se ha aprobado el yacimiento que se extenderá entre el Valle del Huasco y la provincia de San Juan. Ambos Estados cedieron la “fábrica de agua dulce”, esto es, las cuencas hidrográficas, los glaciares y periglaciares cordilleranos, a la vez que habilitaron la inaudita condición de “tercer estado” para la franja territorial entregada a la transnacional (Svampa y Antonelli, 2009; Voces de Alerta, 2011). A partir de esta dislocación, por la que se desanudaría desde entonces el lazo entre soberanía y territorio, la columna cordillerana ha sido comprometida por la firma de sucesivas actas complementarias, en beneficio de la corporación, en manos de las mayores empresas que venían ya explotando territorios y recursos a escala global, y entre las que dominan las canadienses, con alrededor del 70% de capitales de aquel origen en lo que a Argentina se refiere, y también éstas son protagónicas en América Latina. En la actualidad disputan y/o se reparten territorios con otras procedentes de China e India, y la poderosa *Vale*, ícono del asimétrico avance de Brasil sobre los

restantes países en la región. Las transnacionales que cotizan en la bolsa de Toronto, sean o no de origen canadiense, representan alrededor del 65% de la explotación global, y expanden su intervención territorial desde México hasta la más austral provincia argentina, sin olvidar el continente africano².

Las inversiones destinadas en los 90 a esta sobreexplotación de la naturaleza ascendieron al 400% para América Latina, y al 2000%, en el caso de Perú (Bebbington, 2007)³, por lo que, el grado de concentración de capitales verificado entonces resulta de máxima pertinencia para comprender en la actualidad el poder transfronterizo de las corporaciones en la región, cuya fuerza atraviesa a los Estados, pero cuyo poder no se deriva de ellos. Las cifras de las inversiones, fuera de todo “riesgo” -entonces y ahora⁴-, muestran que los capitales se han direccionado hacia las reservas existentes, que ya venían siendo prospectadas y relevadas por parte del Estado, con masa crítica pública, al menos desde fines de los 70. En los oscuros años de las dictaduras del Cono Sur, las redes de la corporación minera comenzarían a afianzar su propia institucionalidad regional y, un lustro después, lo harían a escala mundial, hasta liderar el lugar de enunciación de políticas y programas, y el diseño de mapas extractivos globales, bajo el imperio de la narrativa promesante del (neo)desarrollo⁵ que se irradiaría en el umbral que anuda el fin de la década y el comienzo del milenio (Antonelli, 2009a).

Durante los años de enunciación de la privatización, la retórica de la “modernización del Estado” atravesaba los discursos gubernamentales, la tónica de los expertos de la economía y la *doxa* de los agentes mediáticos, promoviendo el poderoso monolingüismo neoliberal, para la aceptabilidad social y la gubernamentalidad que, en el caso argentino, conoció incluso la violencia instituyente por la cual, falazmente, dicha modernización se articuló a la proclamada “necesidad” presidencial de indultar, por decreto, a los represores de la última dictadura militar, bajo la coartada de la “pacificación para la modernización” (Antonelli: 2009c). En esos años de la macro-privatización se instituiría la legalización del extractivismo minero, en el marco mayor de la enajenación de lo público-estatal, incluido el territorio. Un lustro

después, de manera silente y con visibilidad escamoteada, se iniciaría la “Argentina, haciéndose minera”, con las explotaciones de Bajo La Alumbra, en Catamarca, y Cerro Vanguardia, en Santa Cruz.

Aunque ciertas conversaciones nacionales no contribuyan a volver indeleble esta memoria del presente, ya el modelo de agronegocios iniciado en aquella década, con el avance irrestricto de las fronteras del monocultivo sojero que continúa, y que hoy incluso puede fagocitar las extensiones patagónicas, inauguró con sus corporaciones, a nivel nacional y de manera visible, las lógicas y regímenes “de acumulación por desposesión” que caracterizan a esta fase del capitalismo (Harvey, 2004). Pero este desenfrenado modelo sojero pudo jugar con la encubridora evocación del imaginario nacional agrícola. En cambio, en lo que a la corporación mega-minera concierne, ha sido menos visible en nuestro país durante casi una década y media. Sin memoria ni imaginarios disponibles aún (Svampa y Antonelli, 2009), los 90 fueron también, apenas despuntaban, el escenario de entrega del subsuelo. Con las transformaciones legislativas impulsadas por los gobiernos de más de doce países de la región (Chaparro Ávila, 2002), incluyendo al gobierno argentino, con las diligentes actuaciones de funcionarios y representantes electos – ministros, secretarios presidenciales, subsecretarios del área minera, legisladores, etc.- que transitaban y se reciclaron entre lo público y lo privado, anfibios entre el Estado y las corporaciones aún hoy, se establecería así la “seguridad jurídica” que consagrara la prebendaria cesión de recursos no renovables para beneficio de las transnacionales mineras, no sólo para la aurífera, sino para la metalífera en general y también la uranífera, la gasífera y la hidrocarburífera. Análisis específicos sobre las eufemísticamente denominadas “industrias extractivas” en países como Perú, Colombia y Argentina, entre otros, y en el mismo Canadá; también estudios de las redes y trayectorias entre agentes gubernamentales, entidades multilaterales o regionales de financiamiento y promoción del (neo) extractivismo, así como la eficacia legitimadora del modelo por parte de *think tanks* globales integrados por ex funcionarios (Antonelli, 2009a), prueban que el *escenario biopolítico* que

atraviesa la región, interpelando a interrogarse hoy acerca de las condiciones de su habitabilidad en un futuro inmediato y mediano, lejos está de la metáfora de “los flujos descorporizados” y de “los vientos de la globalización” que pregonaban, como parte del “fin de la historia”, los actores que hicieron posible en el continente y a escala inter y binacional, los diseños y dinámicas globales del capital.

A partir de la enunciación de tal legalidad, hay que poder imaginar *el futuro pasado* que habitamos y sus vaticinios; prospectar, como lo hace el ojo extractivo respecto de los ambientales, los “pasivos ciudadanos” que dejará como resto la suspensión y la implosión de toda una invención de la geografía y de la historia políticas –la del Estado Nación y su constituyente territorial, la frontera- y la afectación de la categoría misma de ciudadanía, modelada y retrazada con los estiletos del modelo biopolítico. En el reinado de las *commodities*, el Estado ahuecado sigue el ritmo del mercado, que hoy proclama el precio de las onzas de oro y plata como proa de la economía, respaldo de las reservas y motor del sistema financiero globales, obtenidas por la maximización tanto de beneficios cuanto de externalidades desplazadas éstas al Estado, a lo público y a la ciudadanía. Mientras, transcurren los treinta años de estabilidad fiscal y el 3% fantasmagórico de las regalías a boca de mina y por declaración de *bona fide* de las empresas, se descuentan los patrimonios de bienes comunes no renovables, y se abulta el haber de la depredación. Esta dislocación resultante del *lobby* privado-público concierne tanto la reconfiguración del territorio, como asimismo la disponibilidad para el sector corporativo de todos los recursos implicados en la explotación y una lógica de cálculo de lo humano dispensable. En tal sentido, el tratado para el negocio minero ha capturado, hacia el futuro y *sine diem*, bajo el apaciguado acuerdo y compromiso declarados por ambos gobiernos, el de Frei y el de Menem, desde los patrimonios de aguas hasta las matrices energéticas; desde la infraestructura, tanto la disponible cuanto la proyectada, para sus condiciones físicas y materiales de funcionamiento, hasta la privatización de trayectos y caminos y la invención de neomapas en clave minera con, entre

otras, las “rutas del cianuro” –y distintas sustancias tóxicas-, “la hoja de ruta de los explosivos”, y la sustracción, por control territorial, de los cursos de aguas, secuestrados a los vecinos y pobladores, pues han devenido “recursos mineros escasos” o “campo de pruebas” de la contaminación. El neomapa minero requiere, bajo el principio de la propiedad privada, la *desestatalización del territorio*.

En este pancordillerano laboratorio biopolítico, donde con ritmo acelerado y bajo la opacidad del secreto custodiado por ambiguas fuerzas de seguridad, se ensaya la desaparición de formas de vida para la ampliación irrestricta del *continente yacimiento*, también se ha comprometido la supresión de todo límite al avance de sus propias fronteras. El deseo desapropiador sueña con el puro *mapa cantera*, el puro *desierto mineral*, y promueve para ello la desacralización de culturas y la mineralización de etnias y poblaciones, la denegación de patrimonios tangibles e intangibles -naturales, arqueológicos, culturales y económicos-, en un proceso de *desterritorialización del Estado*. También ha instituido y conminado, con fuerza de ley, la puesta a disposición de profesionales y científicos comprometidos en investigaciones destinadas a las empresas, dando lugar a un proceso de mercadotecnia que se yergue sobre la renuncia a la autonomía y la independencia, la suspensión de las reglas éticas de los campos disciplinares y la conculcación del derecho a la información pública sobre daños, afectaciones y riesgos de bienes comunes, el bien general, la salud pública y el ambiente, etc., mediante el certero género contractual de una transacción asimétrica: “la confidencialidad”, enunciado que custodia el secreto que rigen las cláusulas que las empresas imponen y los profesionales e instituciones aceptan (Antonelli, 2009b), en un diagnosticado estadio de naturalización de la cultura académica neoliberal, fuertemente inscripto ya entre el 2003 y el 2005 (Naidorf, 2005; Levy y Gentili, 2005).

Con un rostro menos apacible y fuera de lo políticamente correcto, el mapa advenido calcula, en su trazado y en su ocupación, el control social y la securitización, pública y privada, para remover todo obstáculo en los territorios, incluidos los pobladores. Las posiciones de sujeto en el régimen del discurso

hegemónico abarcan estratégicamente, como posibles, la invención del eco-terrorista, la cristalización del inadaptado pre-moderno, la ausencia de resistencia de cuerpos disciplinados para devenir *los re-situables*, o la devastación de energía vital y cívica en los resignados, figura de la desafección forzada, que emerge de un cruce de operaciones. Por un lado, la vivencia de la asimetría a la que se ha arrojado a los pobladores que resisten, en consonancia con la privatización del sufrimiento y la angustia de la impotencia. Por otro, el secuestro o malversación del sentido, resultante de las estrategias sociopolíticas y discursivas de denegación y desacreditación operadas sobre las posiciones disidentes y críticas. Con la eficacia siempre denunciada por los colectivos de las resistencias respecto del ejercicio hegemónico y los procedimientos instituyentes de exclusión y sus divisorias, hurtos de significación, secuestros de significantes, control de mundos posibles y dominio semántico y narrativo, conforman poderosos entramados para producir la ruptura social y la segregación de identidades, y en último término la demonización de los sujetos o su condena a una condición sacrificial. Entre los campos de experiencia que va inscribiendo el extractivismo en las subjetividades, por un lado, y las representaciones hegemónicas que legitiman el modelo y las voces institucionales –políticas, académicas, mediáticas, sindicales- que lo autorizan, por otro, emanan diversas modalidades de desactivación o neutralización. En buena medida, la sordina monolingüista que procura el discurso extractivista se funda en la asimetría y el silenciamiento, y sobre todo, en estrategias de estigmatización de enunciados y voces, infamaciones que se ejercen en distintos espacios institucionales y sociales. Como se ha analizado en otro lugar (Antonelli, 2010) el dispositivo hegemónico procura inhibir, en primer lugar, la *constatación* de las vivencias de los pobladores en otras voces y relatos sociales que son imprescindibles para la construcción social de la realidad, pues en ellas se refrendan las propias voces, y se convalida socialmente la subjetividad. En segundo lugar, estos procesos que inhiben la construcción social de *la verdad* o *veridicción* (Foucault, 1996) también atentan contra la promoción social de la justicia.

Impedir *la constatación social del registro del daño* como afectación arroja a los sujetos a la privatización del sufrimiento psíquico ante la violencia, y produce el corte de los relatos colectivos donde anclar las biografías y su régimen de verdad. Denegar la veridicción social consolida los mecanismos perversos, en particular los del Estado, pues invierte exactamente su función de garante social por el del violador del pacto (CELS, 2000). El secuestro de voces encuentra en la infamación de los actores sociales la más eficaz estrategia de deslegitimación múltiple de personas y colectivos que disputan y también eventualmente confrontan por denunciar la lesividad constitutiva de este modelo, las irregularidades, los ilegalismos institucionales, los violentamientos territorializados y las violaciones a derechos humanos que se despliegan.

La imposición de un único relato y con él, un único mundo posible, es, en el ejercicio del poder semiótico del capital, el intento de controlar –inhibiendo– las lógicas que proveen otros argumentos, otras razones, otras memorias y sentires, otros proyectos societales que desmontan la desnudez de las lógicas economicistas y su pragmática mercantilista. Entre las modalidades en que las resistencias socio-ambientales son violentadas, la *estigmatización* –que supone marcar, discriminar y en último término, segregar o separar sujetos de las construcciones de colectivos de identificación – *nosotros/otros*– se ejerce de modo sistemático a múltiples niveles y escalas como instrumentalización. La mega minería opera casi inicialmente por fragmentación de las tramas familiares, los vínculos amicales, vecinales y comunitarios, y también en las instituciones, tomando en los medios de comunicación vastas proporciones en cuanto a representaciones sociales de identidades segregadas. La infamación – “fundamentalistas”, “ignorantes”, “demonizadores”, etc. y las prácticas de maltrato y destrato que con ellas se actúan– es, en el proceso que abordamos aquí, una función del cinismo.

Extractivismo, postales y futuridades de “lo social”

Mapas, armas y representaciones, tríada de toda colonización y de su violencia fundadora. El extractivismo como *modus operandi*, luego de la invención de la ley, calcula también, con impasible certeza de dominio, la ficción de mundo posible, con una poderosa inversión semiótica sobre las narrativas, los imaginarios de futuro, y las visiones del presente como *kairos*, tiempo pleno de significación (Kermode, 1983), *tempus* de espera de la promesa minera, parásita de las promesas gubernamentalizadas. Encabalgados a memorias de cultura política que han perdido del pasado todos los anclajes de la referencia en el presente, los proyectos societales que se vaticinan, lejos de la plétora del “desarrollo” en los bicentenarios de la Patria Grande, vienen exhibiendo a nivel regional y nacional, cada vez más, que lo societal se constelará como configuración indicial, hecha de huellas, restos y vestigios. El modelo extractivo establece lo “social” como resto y resta, lo social es lo posible a partir de lo residual o excedentario. Literal y metafóricamente toma como patrón de medida los recursos excedentes a sus insumos y los pasivos irremediables que engendra con la devastación: restos de tierra, desposesión de territorios, desapropiación de aguas superficiales y subterráneas, jirones de naturaleza depredada, ruinas de paisajes, fragmentos de memorias truncas del territorio, espectros de economías regionales, huellas de desaparecidos (pobladores, patrimonios, cuencas hídricas, glaciares, biodiversidad); trazas de palimpsestos en lenguas no domesticadas por la *ratio* extractiva; restos de cuerpos por impactos socio-sanitarios, entre la *nuda vida* afectada y la *zoé* escamoteada; grumos de ciudadanía y ruinas de institucionalidad, marcas de memorias delezables bajo el fragor de la insistencia semiótica del capital, vestigios de lo público en la gobernanza de una geografía e historia privatizadas. En tanto vaticinios y anuncios, si se analizan las escenologías o puestas en escena del poder estatal-empresarial, las actas instituyentes que no cesan en su sinergia extractiva y habilitadora del modelo, y los actos con impunidad suspendida respecto a las violencias físicas y simbólicas sobre cuerpos individuales y colectivos, se advierte que ellos

prospectan una sociopolítica dominada por la naturalización de la fenomenología extractiva y el despliegue de la era de la modernidad mineral, cuyas representaciones dominantes, lo dicho/lo mostrado, darán especificidad a este periodo de la *geo-grafía* de la historia. De las casuísticas y registros que circulan en redes regionales y nacionales de resistencias, mediante información, socialización, activismos y solidaridad, se reconoce un patrón y un *modus operandi*, un conjunto no aleatorio de factores de determinación, tanto en la formación socio-histórica y territorializada de la subjetividad, cuanto en los mundos (im)posibles de lo social que propulsa y prospecta el modelo biopolítico. La fragmentación social, que cual cuña, divide vínculos familiares, amicales, profesionales, comunitarios, etc., enfrenta y con ello desactiva formas del lazo, en los ámbitos o esferas de lo público, lo privado y lo íntimo. Este desapego produce así el régimen de administración de lo que puede ser dicho, ante quién, según posiciones de identificación, solidaridad o adhesión que no responden a las formas instituidas del lazo y de los pactos fiduciarios. Otros rasgos del discurso de la megaminería, cuando se la analiza en tanto dispositivo de prácticas y funcionamientos, y no como mero discurso que la tematiza y la construye como objeto, son la corrupción política, la corrosión institucional, la captura y/o intromisión del sistema educativo, la cooptación científica y la connivencia con medios de comunicación. Los relatos comunales y los estudios en redes regionales no dejan de insistir en el registro del despliegue incesante de la fuerza suasoria de la hegemonía. En su funcionamiento persuasivo y seductor, el de los cantos de sirena desarrollista, se amparan enunciados y actores con capacidad de legitimar el modelo. En su funcionamiento disuasivo y patémico, el de las gradientes del miedo y del avergonzamiento, que se efectivizan con los rumores inhibitorios, la criminalización, la judicialización y las variadas modalidades de estigmatización social, epistémica e ideológica, respectivamente, se procuran desactivar energías vitales, cívicas y políticas, también las afecciones que se sustraigan del poder semiótico del capital, o aquellas que pongan en crisis la maquinaria signica y sus dispositivos físicos, materiales y simbólicos de captura de

sensibilidades, emociones y pasiones, incluidas la desafiliación del Estado y la desobediencia civil. Un imperio biopolítico transfronterizo se disemina, tras la aparente concesión de “yacimientos”, como meras unidades de explotación.

(In)conclusiones

Hacia fines de los 90, con vistas a ingresar en el 2002 a la Cumbre de Johannesburgo con su propio discurso corporativo, las mega-empresas y el negocio minero se desplazarían eufemísticamente a los entonces denominados “recursos naturales”, en el marco del retorno en fuerza de una visión productivista legitimada por las semánticas extractivas del “desarrollo” de la región. Se activaría así hasta la actualidad el imaginario de la “riqueza inagotable” de una América Latina exuberante, llamada a salir del subdesarrollo gracias a las “ventajas naturales”, esto es, al extractivismo privado a gran escala. Puede afirmarse que, desde hace más de treinta largos años, las reservas de minerales, la bioprospección y la mensura de los territorios explotables no han dejado de estar en el blanco del capital, en el centro de las políticas públicas y, más recientemente, de los “planes estratégicos” para los diseños económicos de nuestros países, concebidos como canteras, con maximización de ganancias y minimización de tiempo, y con la pretensión *quasi* absoluta de trasladar las externalidades al Estado y, con él, a la ciudadanía y los pobladores. Las condiciones jurídico-políticas de posibilidad no sólo no se han modificado desde los 90, sino que se han ratificado, reforzado y elevado al estatuto de “interés público”, deviniendo en casos como el argentino, el colombiano y el boliviano, políticas de Estado. No pueden desconocerse hoy cambios de escenarios, actores y retóricas, respecto de los gobiernos neoliberales de los 90. No obstante, los vigentes enunciados políticos en la programática gubernamental y en las narrativas promesantes gestionadas por el Estado, que hacen ingresar la mega-minería transnacional como “motor” o “locomotora” de desarrollo no pueden desgajarse de las privatizaciones de aquella década. La consagración del extractivismo minero transnacional

campea, incluso, en los así denominados “gobiernos progresistas” o protagonistas del llamado “giro político regional” (Gudynas, 2009 y 2010), bajo las retóricas pachamámica, progresista o nacional-popular.

Si se tiene en cuenta, por otra parte, que desde el año 2000, se ha concertado la más férrea y sistémica iniciativa de infraestructura para el acceso, extracción, circulación y salida de materias primas (Alvarenque y Rodríguez, 2006; Aguilar, Ceceña y Motto, 2007; Arias Toledo, 2009), – la Iniciativa para la Infraestructura Interconectada para la Región de Sud América (IIRSA)- el desfase entre los gobiernos actuales, con base de legitimidad, y las legislaciones de los 90 y la antedicha cartera, de comienzos de milenio, deberían analizarse como parte del extractivismo, dentro de las paradojas de la región, o sus aporías, antes de trazar las divisorias entre razón/locura, verdad/mentira, y administrar los estigmas de la deshonra o la inhabilitación que se imponen, con eficacia, a los pobladores, campesinos, pueblos indígenas, vecinos, profesionales, hombres y mujeres de la cultura, periodistas, colectivos de arte y medios alternativos, etc., quienes denuncian las violencias, los violentamientos y las violaciones a derechos humanos en el marco de la implantación del modelo. Habría que ingresar también al análisis de este escenario de reprimarización, del cual la mega-minería es su modelo más descarnado de ocupación territorial e intrusión geopoblacional, la exigencia del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) sobre los gobiernos, para la sanción de las leyes antiterroristas en la región, para poner bajo el control y la “evaluación” de los inversores la administración del rango de países “seguros para la inversión”. En el caso argentino, dicha ley fue sancionada en veloz trámite parlamentario en junio de 2007. En el término de una semana exacta, era aprobado el proyecto del Ejecutivo Nacional, en ambas cámaras, no obstante los discursos críticos y los pronunciamientos públicos de los organismos de derechos humanos, por su inconstitucionalidad. La visibilidad de los actores y sus montos de notoriedad, prestigio y respeto no alcanzan ni garantizan nunca la audibilidad de sus voces ni la respuesta al contenido de sus reclamos ciudadanos, sus disidencias y la defensa de modelos societales

democráticos que dignifiquen la memorias traumáticas de una sociedad posdictatorial como la nuestra.

Es parte de la agenda crítica poner en evidencia cuáles son las fuerzas corporativas y los grupos de presión que, desde hace décadas, han propiciado la “oportunidad” de las hoy denominadas *commodities* y la reconfiguración en curso de los “países emergentes” en el mercado internacional de materias primas⁶. Como lo ha afirmado Alberto Acosta, ex ministro del gobierno del presidente Correa, de Ecuador, protagonista indubitable del fortalecimiento y reconocimiento de la CONAIE, defensor del Proyecto Yasuní y de la Constituyente que consagrara a la Naturaleza como sujeto de derecho, la “maldición de la abundancia” no es un destino para América Latina, sino una decisión política (Voces de Alerta, 2011). Es sabido que Acosta renunció a su cargo, ante las medidas presidenciales, y que el diálogo entre Correa y las comunidades ha cesado⁷. Bolivia, no obstante el discurso de la Pachamama que ha enarbolado Evo, es hoy escenario de resistencias campesinas e indígenas ante la avanzada de los proyectos de infraestructura que conviene a esta sobreexplotación y reprimarización⁸, como ocurre también en Brasil y Chile. En Perú, los conflictos mineros no han dejado de crecer, no obstante su memoria e identidad mineras de larga duración, ante proyectada represa y ante los impactos de esta minería a gran escala, que ya ofrece en aquel país el sombrío resultado de la contaminación y la relocalización de tres comunidades y ciudades: *los desplazables*, *los resituables*. Este proceso también está en curso en Colombia, tras la cesión de más del ochenta por ciento de territorio en el noroeste cordillerano, tercer sistema de máxima complejidad en biodiversidad del planeta, y en medio de las tierras que se consagrarán como resguardos para los pueblos indígenas⁹. Mientras, sobre varias poblaciones se cierne, amenazante, la violencia del desplazamiento, y la tanatopolítica de las múltiples violencias armadas se conjuga para ejercer las muertes ejemplares – sacerdotes, líderes comunitarios, periodistas, miembros de ongs de derechos humanos, etc.-, hoy entramadas a las transnacionales, especialmente, las mineras¹⁰. Hay la conminación a asumir un cambio de escala al analizar la

sobreexplotación transnacional minera, para superar los puntos ciegos de los análisis vernáculos.

A lo largo de nuestras provincias –más de 15 entre afectadas e implicadas en la mega-minería- se ha producido ya un inocultable archivo sociodiscursivo, donde el género del testimonio y el de la carta abierta en nombre de poblaciones y redes de organizaciones están dejando de ser cuerpo/corpus de palabras devaluadas. En ellos, los subjetivemas son trazas de la condición del *vivir en el corteza*, con variadas tonadas de la geografía nacional que se pretende sacrificar como territorio eficiente ante el ojo extractivo. Constela con esas voces en primera persona, individual y colectiva, la voz impersonal que declinan los expedientes judiciales y los estudios críticos de diferentes disciplinas, los que proveen transcripciones, registros, dictámenes y otras veridicciones que vuelven reconocibles las modalidades mediante las cuales se viene implantando el modelo, y las emanaciones de la *muerte difusa*, denegada. Cuánta evidencia es necesaria, cuántos montos de violencia, cuántas marcas de sufrimiento, qué cualificación de sujetos, qué contenidos veridictorios, cuántos cuerpos probatorios, cuántos nuevos desaparecidos –invisibilizados para poner en el debate público y ante el juicio social e institucional las actuales transgresiones, vampirismos, biopiratería y hurtos de significación del extractivismo. Cuáles enunciados irrumpirán para desgarrar el velo corporativo, y qué acontecimientos, para desmontar la fiesta transnacional.

Bibliografía

AAVV. (2008). *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*, Quito: Broederlijk Denle-Agencia Latinoamericana de Información-ALAI.

AGUILAR, Paula; CECEÑA, Ana Esther y MOTTO, Carlos. (2007). "Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)". Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

ALVARENQUE, Iván y RODRÍGUEZ, Mara. (2006). Las espacialidades abiertas de América Latina”. Tesina de Posgrado. Especialización en Educación en Ambiente para el Desarrollo Sustentable. Neuquén: Escuela Pedagógica y Sindical “Marina Viste” (CTERA) y Universidad Nacional del Comahue (Inédito).

ANTONELLI, Mirta A. (2010). *Vivir en la corteza*. Notas en torno a intersubjetividad y mega-minería como modelo de ocupación territorial. En: Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos. (Comp.). *Resistencias Populares a la Recolonización del Continente*. (pp.107-129). Buenos Aires: Ed. América Libre.

ANTONELLI, Mirta A. (2009a). “La gestión del paradigma hegemónico de la `minería responsable´ y el `desarrollo sustentable´”. En Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli. (Edits.). *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (51-102). Buenos Aires: Biblos.

ANTONELLI, Mirta A. (2009b). (en prensa). Reprimarización de la economía regional, intereses mineros transnacionales y Universidad. Algunas notas en torno a la Argentina, haciéndose minera. En *Universidade, crise e alternativas*. Rio de Janeiro: Editorial Expressao Popular, MST.

ANTONELLI, Mirta A. (2009c). Capítulo 4. 1999 El sentido de un final: la *década regresiva, el juicio a una época*. En *El sentido de un final*. Condiciones socio-discursivas del `Escrache´. Tres escenarios de una década” (1997-2007). (pp.184-234). Tesis Doctoral. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba (Inédita).

ARIAS TOLEDO, María E. (2009). “IIRSA: lógicas de interconexión, lógicas interconectadas”. En Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli. (Edits.). *Minería Transnacional, Narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, (pp.103-119). Buenos Aires: Biblos.

BEBBINGTON, Anthony (Edit.). (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*. Lima: IEP.

- Centro de Estudios Legales y Sociales. (2000). Capítulo I. La lucha contra la impunidad. En: *Derechos humanos en Argentina: Informe 1999*. (pp.25-95). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- CIDSE. (2009). *América Latina: Riqueza privada, pobreza pública*. Quito: CIDSE- ALAI.
- CHAPARRO AVILA, Eduardo. (2002). *Actualización de la compilación de leyes mineras de catorce países de América Latina y el Caribe*, Vol. I y II. Santiago de Chile: CEPAL.
- FERNÁNDEZ, Hugo D. (2006). *Plan Estratégico de Comunicación (PEC) para la industria minera en la Argentina*. Villas –Comunicación Técnica CETEM/MCT/CNPq/CYTED/UIA, Boâs – González Martínez Editores.
- FOUCAULT, Michel (1996) *La verdad y las formas jurídicas* Barcelona: Gedisa.
- FOUCAULT, Michel. (2006). *Seguridad, territorio, población*, Curso en el Collège de France 1977-1978. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Versión Original 2004).
- LEVY, Bettina y GENTILI, Pablo. (2005). *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. (pp. 101-161). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lbecas/espacio/espacio.html>
- GUDYNAS, Eduardo. (2009). Diez Tesis Urgentes sobre el Nuevo Extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: AAVV. *Extractivismo, política y sociedad*. (pp.187-225). Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social.
- GUDYNAS, Eduardo. (2010). “La primarización exportadora otra vez”. En: *Periódico Los Tiempos* (30 de diciembre 2010). Cochabamba.
- HARVEY, David. (2004). “El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión”. *Socialist Register* 2004, 101-129. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>
- KERMODE, Frank. (1983). II. Ficciones. En *El sentido de un final. Estudios sobre la teoría de la ficción*. (pp. 41-69). Barcelona: Gedisa.

LAZZARATO, Maurizio. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

NAIDORF, Judith. (2005). La privatización de conocimientos públicos en universidades públicas. En LEVY, Bettina y GENTILI, Pablo. (2005). *Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina*. (pp. 101-161). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lbecas/espacio/espacio.html>

RODRIGUEZ PARDO, Javier. (2010). “Un año de conflictos mineros”, *El País*, Opinión, 4 de febrero 2010. Recuperado de: <http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=37286>.

SÁNCHEZ ALBAVERA, Fernando y LARDÉ, Jeannette. (2006). “Minería y competitividad Internacional en América Latina”. Serie Recursos Naturales e Infraestructura, N° 109, junio. Santiago de Chile: CEPAL.

SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta A. (2009). Hacia una discusión sobre la megaminería a cielo abierto. En: SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta A. (Edits.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Biblos, 15-29.

Voces de Alerta (MACHADO ARÁOZ, Horacio; SVAMPA, Maristella; GIRAUD, Marcelo; WAGNER, Lucrecia; VIALE, Enrique; ANTONELLI, Mirta A.; GIARRACA, Norma y TEUBAL, Miguel). (2011). *15 Mitos y Realidades de la minería transnacional en Argentina. Guía para desmontar el imaginario pro-minero*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.

Notas

¹ A propósito de los Siglos XVII y XVIII Foucault ([2004] 2006) ha distinguido dos conjuntos de técnicas: la *anatomopolítica*, que se caracteriza por operar sobre los individuos como una tecnología individualizante del poder –“cuerpos dóciles”- disciplina sobre el cuerpo social, cuyas herramientas son la vigilancia, el control, la utilidad, etc. Y *biopolítica*, conjunto de técnicas que opera –y tiene como blanco- las poblaciones humanas en tanto conjunto (categoría) de seres vivos regidos/regulados por procesos y leyes biológicas. Aquí se emplaza la “movilidad en los territorios”, como una de las “tasas” conmensurables con las que el poder

opera, junto a las de natalidad, mortalidad, morbilidad, etc., y en tal sentido, la “población” puede ser controlada y direccionada. Las “tasas” referidas resultan técnicas de control sobre el cuerpo y la vida, el individuo y la especie. En consecuencia, el biopoder y sus técnicas producen una mutación en la historia de la especie humana, en cuanto a la invasión y gestión de la vida por el poder, y su concomitancia para la expansión del capitalismo, su aparato de producción y sus modos de acumulación.

² Si en los '90, la liberalización comparativa dio lugar en la región al “ranking de los países imanes”, entre los cuales descollaron Perú y Argentina (Antonelli, 2009), en la actualidad, el Escenario que hacen visible las 500 empresas mineras canadienses que actúan a nivel global-regional, es que el sector sigue prospectando la expansión y concentración en términos de los “atractivos de las políticas” de los gobiernos (Voces de Alerta, 2011:24).

³ Véase también AAVV. *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*, Quito, Broederlijk Denle-Agencia Latinoamericana de Información-ALAI. 2008

⁴ Pese a la preocupación que existe en medios empresariales frente a la multiplicación de las resistencias, las inversiones en minería aumentaron notablemente en el escenario argentino. A comienzos del 2010, se advertía a cabalidad la envergadura y celeridad de la implantación del extractivismo. Rodríguez Pardo (2010) afirmaba entonces: “(...) 74 megacorporaciones mineras, la mayoría canadienses y británicas, 165 proyectos de explotación esperan luz verde este año para avanzar en diferentes etapas de exploración, factibilidad, construcción y explotación. De ellos, 66 corresponden a Jujuy, Salta, Catamarca y la Rioja, 43 operan en San Juan, San Luis, Mendoza y Neuquén, y 56 en Santa Cruz, Chubut y Río Negro. A esta cantidad se suman miles de cateos mineros que prospectan vastas áreas cuantificando yacimientos y su posibilidad extractiva, con absoluta promiscuidad y un laxismo legal inconcebible: la cifra da escalofríos porque es el comienzo de la devastación. De aprobarse todos los informes de impacto ambiental, cohabitaríamos con suelos lunares, ingentes territorios con centenares de cráteres de 4 kilómetros de diámetro y más de 700 metros de profundidad que en la jerga se denominan “open pit”.

⁶ Cabe considerar que el alcance nacional de las leyes mineras, la cesión irrestricta al capital privado para toda explotación minera, metalífera o no, ha convertido a todo el territorio nacional en un espacio “sacrificable”-explotable, independientemente de la colisión y fricción de territorialidades con comunidades y ciudadanos, y también de aquello que está o es parte de “lo superficial”.

⁷ En otro lugar (Svampa-Antonelli, 2009) afirmábamos que Ecuador era uno de los pocos países en los cuales se intentó discutir el modelo extractivo exportador (respecto del petróleo y de la minería a gran escala); y ello se traducía inicialmente en la composición del gabinete, dividido entre “extractivistas” y “ecologistas” Dentro del gobierno de Correa, Acosta sostenía una influyente posición ecologista, siendo Ministro de Energía y luego presidente de la Asamblea Constituyente. La propia Asamblea planteó, en un momento determinado, declarar el Ecuador “libre de minería contaminante”. Finalmente, la nueva ley minera, aprobada en enero de 2009, otorgaría los mismos derechos a las compañías nacionales que extranjeras, y ha perpetuado el modelo extractivista, desconociendo el derecho a la oposición y consulta de las poblaciones afectadas por la extracción de recursos naturales. (Svampa-Antonelli, op.cit. 18).

⁸ El denominado “esfuerzo exportador” asumido por los países de la región se refleja en el incremento del porcentaje de las exportaciones sobre el PIB, cuyo promedio regional pasó del 11,6% en 1975 al 23,7% en el 2003. Un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL— (Gudynas, 2010) refleja esta tendencia a través de los indicadores del año 2009, los cuales registraron un incremento en relación con el año precedente: así, en la Comunidad Andina el porcentaje de exportación de productos primarios pasó del 81% en 2008 al 82,3% en 2009, y para el caso del MERCOSUR, el crecimiento fue aún mayor, ya que estas pasaron del 59,8% al 63,1%. En la región, Bolivia se halla a la cabeza del proceso de reprimarización (92,9% de sus exportaciones corresponden a productos primarios), pero la dinámica alcanza incluso a Brasil, pues durante las dos presidencias de Lula da Silva, la participación de los bienes primarios en las exportaciones pasó del 48,5% en 2003 al 60,9% en 2009. (Voces de Alerta, 2011:25)

⁹ A mediados del siglo XX el gobierno de Colombia empieza a reconocer en su legislación, los derechos de los pueblos indígenas, sobre los territorios ancestralmente ocupados por ellos. A partir de 1966 se promovió la creación de reservas indígenas como una forma de tenencia provisional de carácter colectivo, y para 1977 se empieza a conferir carácter legal de resguardo a dichas reservas. Proceso que en la actualidad ha generado el establecimiento de aproximadamente 120 resguardos en toda la Amazonia Colombiana, en los que habitan unos 56 pueblos indígenas pertenecientes a las familias lingüísticas *Tucano, Arawak, Witoto, Guahíbo, Makú-Puinave, Quechua, Bora, Sáliba-Piaroa, Chocó, y Caribe*.

¹⁰ El entramado de largas décadas de violencia armada, estatal, paraestatal, del narcotráfico se inflexiona ahora con las transnacionales mega-mineras, denominadas en el discurso del presidente Santos como “locomotoras del desarrollo”. En agosto último fue asesinado el cura párraco José Reinel Restrepo Idárraga, quien lideraba el Comité Cívico Prodefensa de Marmato, localidad de Caldas, donde la canadiense Gran Colombia Gold (o Medoro), busca desplazar al pueblo entero. Otros 5 religiosos han muerto violentamente por defender causas populares. Restrepo apoyaba la resistencia del pueblo a ser trasladado y el rechazo al descomunal proyecto minero.

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2011. Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2011.